

INFORME DEL CONTADOR

DIGIPRODUCTS S.A.

NOTA A.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Bases de preparación

1.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la compañía DIGIPRODUCTS S.A. al 31 de diciembre de 2012, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Sociedad preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

DIGIPRODUCTS S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES a partir de su fecha de inicio de transición.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2012 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB fueron aprobados en reunión de Directorio del 25 de Octubre de 2011.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad.

1.2 Bases de Medición

Los estados financieros a partir del 1 de enero de 2012 fueron preparados bajo las bases del principio de costo histórico con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Mención de activos, pasivos, ingresos y gastos; y el párrafo 2.35 Principios generales de conocimiento y medición.

1.3 Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Sección 30 Moneda funcional de la entidad. Párrafos 30.2 al 30.5

1.4 Uso de Juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012.

NOTA B.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta caja y bancos se detalla así:

Caja	2012
US\$	100,00
US\$	100,00
Varios Acreedores (1)	2012
US\$	4233,98
Clientes	4233,98
Cédulo Tributario (2)	1430,93
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	467,89
Cédulo tributario impuesto a la renta	1898,76

(1) Incluyen principalmente facturas por cobrar por ventas de Servicios realizados, la Administración considera que estas cuentas son recuperables en plazo no mayor de 180 días, en coherencia con esta presunción dichos cuentas no generan intereses.

(2) Corresponde al crédito tributario por los años 2012 y 2011 originados por retenciones en la fuente del impuesto a la renta representado valores por recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen.

NOTA D.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Incluye los equipos de computación reconocidos a su costo de adquisición, de acuerdo a la NIC#16 entidad elegirá como política contable el modelo de costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, actualmente la compañía está definiendo la política contable.

NOTA E.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando el 23% y 24% sobre el valor de las utilidades gravables de la compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente. Las estimaciones contables serán reconocidas en el período en que esta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios en la aplicación de políticas financieras que tuvieran efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros futuros, son las siguientes:

1. Estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo,
2. Cálculo del valor razonable de la propiedad, planta y equipo,
3. Provisiones para cuentas incobrables,
4. La vida útil de los activos intangibles,
5. La pérdida por deterioro de determinados activos,
6. Las hipotecas emplesas en el cálculo salarial,
7. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y pasivos contingentes,
8. Las provisiones en bases a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencias (humedad, densidad, entre otros),
9. Los costos futuros para el cierre de las instalaciones,
10. Activos por impuestos diferidos,
11. Valor razonable de los instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en las fechas de formulaciones de estos estados financieros, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se refleja en forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activos se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años	
Grupo de Activos:	
Edificios e Infraestructura	20 a 60 años
Instalaciones	3 a 20 años
Maquinarias y equipos	3 a 35 años
Vehículos	10 a 25 años
Otros Activos Fijos	2 a 15 años

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.

reinvertidas por el contribuyente. La Compañía por el 2012 y 2011 utilizó la tasa del 23% y 24% para calcular su impuesto a la renta a pagar.

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país, a través de resoluciones publicadas en diversos Registros Oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo, pudiendo existir alguna interpretación, que ocasiona que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

NOTA F.- BENEFICIOS SOCIALES

Los Beneficios Sociales se han calculado de acuerdo a lo que indica las leyes laborales.